



SÁENZ PEÑA,

VISTO el expediente N° 1135/2025 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno de este Consejo, las Actas correspondientes a cada sesión deberán ser aprobadas luego de haberse efectuado su lectura por Secretaría.

Que habiéndose dado lectura y evaluado, en la sesión de este Consejo del 8 de julio de 2025, el texto del Acta N° 122 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 1 de abril de 2025, la misma se encuentra debidamente elaborada, en cumplimiento de las condiciones exigidas en



el artículo 13 del mencionado Reglamento.

Que la misma ha resultado aprobada en dicha sesión.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta N° 122 correspondiente a la sesión ordinaria de este Consejo celebrada el 1 de abril de 2025, conforme al texto consignado en el Anexo que integra la presente.

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese, y archívese.

Acta N° 122: En Sáenz Peña, en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Mosconi 2736, el 1 de abril de 2025, se reúnen los miembros del Consejo Superior de la Universidad, cuya nómina consta en el Anexo I, que forma parte de la presente, siendo las 11:00 hs. Preside el Sr. Rector Lic. Martín Kaufmann, quien da por iniciadas las deliberaciones correspondientes a la sesión ordinaria de este Consejo, manifestando que por encontrarse presentes quince (15) consejeros titulares, el cuerpo cuenta con quórum para sesionar. Acto seguido, pone a consideración de los presentes el **Punto Primero** del mismo, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: “**Consideración del Acta N° 121 de la sesión del 20 de noviembre de 2024**”. Se procede a la consideración del acta mencionada correspondiente a la sesión aludida, aprobándola los presentes por unanimidad. Posteriormente, el señor Rector menciona que el **Punto Segundo** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, será tratado posteriormente, por lo que pone a consideración de los presentes el **Punto Tercero** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: “**Aprobación de los Balances 2023 y 2024**”. Solicita al Lic. Pablo Belardinelli, Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad, que informe a los presentes sobre las especificaciones de dicho punto. Toma la palabra el Lic. Belardinelli y explica que la Universidad no tenía la práctica de aprobar los balances por Consejo Superior y que es una buena práctica empezar a hacerlo. Menciona que habitualmente se aprobaba mediante Consejo la ejecución financiera al 30/11 de cada año en la última reunión del año, y quedaba todo el mes de diciembre de ese año sin haber sido sometido a la aprobación del Consejo Superior. Señala que, por otro lado, la Universidad está diversificando y buscando clientes externos nuevos, que muchas veces solicitan que los balances estén aprobados por el Consejo Superior de la Universidad, explicando que ese es otro motivo por el cual se está presentando el balance para su aprobación. Añade que además, el balance va a ser publicado en la página web de la universidad, destacando que se está inaugurando una página mucho más completa de transparencia activa de la Universidad. Puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve la aprobación de los Balances 2023 y 2024 de esta Universidad. A continuación, el señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Cuarto** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: “**Aprobación del Presupuesto 2025 según Resolución Rectoral N° 1/2025**”. Nuevamente en uso de la palabra, el Lic. Pablo Belardinelli explica acerca del punto cuarto que el presupuesto 2025 no se pudo aprobar a fin del año pasado porque no hubo reunión y además porque este es el segundo año consecutivo que no hay ley de presupuesto, y estamos en un desorden presupuestario mayúsculo. Agrega que el año pasado la Universidad ejecutó alrededor de 30 mil millones de pesos, y que en enero del año 2023, que fue el último presupuesto aprobado, la universidad pagó sueldos de 300 millones de pesos, destacando que hoy se están pagando sueldos de 2 mil millones de pesos por mes. Añade que a principio de este año se aprobó una resolución rectoral con el presupuesto del año 2025 que replica el último mes del año 2024, y establece una estimación de los gastos de funcionamiento mínimos, de manera tal que se está planteando un presupuesto 2025, por una cuestión de prudencia y de manejo razonable, igual que el del año pasado, es decir de alrededor de 30 mil millones de pesos. Considera además que probablemente se gaste un poco más, teniendo en cuenta que el año pasado y este año la Universidad no tiene prácticamente ninguna relación en términos de cuenta de servicios de asistencia técnica con gobierno nacional, es decir que ningún organismo del gobierno nacional contrata a la Universidad para prestar servicios; por lo que los recursos propios de la Universidad cayeron dramáticamente y con una inflación el año pasado del 120% en términos reales se redujeron más. Añade que es por ello que lo que se está planteando para este año es un presupuesto que permite funcionar en el nivel casi mínimo de lo que se viene haciendo en la Universidad. Una vez finalizado el informe sobre el Punto Cuarto, es aprobado por los presentes, según se detalla en el Anexo I que acompaña el presente Acta. Seguidamente, el

señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Quinto** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Designación de integrantes para el Tribunal de Juicio Académico”**. Acto seguido, toma la palabra el Cdor. Horacio Russo, Secretario General de la UNTREF, y explica que el Dr. Fernando Leguizamón, Director de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, que no pudo estar presente en la presente reunión, fue quien estuvo trabajando sobre este tema, vinculado con tener un tribunal que haga el tratamiento y seguimiento de algunas cuestiones vinculadas con lo académico que merezcan ser considerados especialmente. Agrega que la Universidad no tiene actualmente un tribunal, y que la propuesta es que cada año en la primera reunión de este Consejo, se designe un tribunal que, salvo mejor opinión, estaría integrado por los directores de departamento, de modo que puedan trabajar estos temas vinculados con el desempeño académico o algún tipo de denuncia que esté vinculada con eso. Seguidamente, toma la palabra el Lic. Martín Gras, quien menciona que hay un tribunal de ética, y pregunta cuál sería la diferencia de capacidades o de particularidades entre uno y otro, señalando que han estado evaluando mucho la parte ética no de problemas éticos sino la parte ética de proyectos de investigación, entre otros. El Dr. Jacovkis sostiene que, en su opinión, un comité de ética observa si un proyecto cumple normas de ética, por ejemplo si hay una encuesta, si hay consentimiento informado, o si hay tratamiento de animales en el bioterio, si ese bioterio cumple las normas internacionales, y destaca que en los temas que surgieron lo que más apareció es el plagio, señalando que desde que existe internet se presentan plagios. Agrega que, en cambio, el tribunal actuaría cuando hay un juicio académico a un docente, tal vez por una denuncia ante el tribunal de ética y que el juicio académico es para ver si se echa a un profesor. Por su parte, el Dr. Aiello menciona que también hay otra cuestión que había visto el Dr. Leguizamón que es que el reglamento de carrera docente, después de dos veces de haber sido concursado exitosamente por un cargo, en el tercero no hay que llamar a un concurso sino que se trata de una instancia de revisión. Añade que se presentaron algunos casos de vinculados con este tema, con lo cual también surgió la necesidad de generar ese organismo para atender cuatrimestralmente o anualmente a esos casos. La Dra. Diana Wechsler, Vicerrectora de esta Universidad, sugiere la posibilidad de que, más allá de que se designe a los directores de departamento, se incorpore una nota que diga en cada caso podrá ser convocado un especialista o algo similar, ya que hay situaciones que son muy específicas y los directores de departamento pueden no tener el expertise académico para evaluar eso. Por último, el Dr. Asprella agrega que los tribunales académicos tienen competencia de dictamen definitivo y en cambio a veces los comité no, es decir que se trata de un dictamen de validez jurídica. Una vez considerados los comentarios acerca del Punto Quinto y puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad. Se resuelve así designar como miembros del Tribunal de Juicio Académico a los Directores de Departamento de esta Universidad. A continuación, el señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Sexto** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Especialización en Gestión Gerontológica: aprobación del Reglamento de Prácticas”**. Acto seguido, toma la palabra el Lic. Cristian Perez Centeno, Director del área de Posgrados de esta Universidad, quien explica que esta carrera funciona desde hace muchos años y que parte de la formación incluye prácticas en instituciones gerontológicas. Añade que para el funcionamiento de esas prácticas había un reglamento, pero que ese reglamento nunca fue aprobado formalmente por la universidad; y en el último proceso de evaluación de la CONEAU le señala a la carrera que formalice la aprobación del mismo. Informa que la carrera elevó a la Comisión de Enseñanza ese reglamento que lo aprobó y entendió que podía ser tratado por el consejo. Puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve la aprobación del Reglamento de Prácticas de la Especialización en Gestión Gerontológica. Una vez aprobado el Punto Sexto, el señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Séptimo** del

Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Especialización en Dirección y Gestión de Proyectos: modificación de los planes de estudio de las modalidades presencial y a distancia”**. Nuevamente en uso de la palabra, el Lic. Perez Centeno explica acerca del Punto Séptimo que en este caso este es un programa que nació de una política pública de creación de vinculadores tecnológicos, esta función que vincula el estado con las universidades y las empresas. Explica que en los últimos años esta carrera se creó en modalidad a distancia y que después de 6 o 7 años de funcionamiento, los responsables propusieron unos ajustes a ambas modalidades, ya que en términos formales las carreras presenciales tienen que tener el mismo plan de estudios que las carreras a distancia, con los mismos objetivos, resaltando que es por ello que lo que se está haciendo es la modificación de ambos planes de estudio. Informa además que los cambios que solicitan tienen que ver con una actualización de los contenidos, un ajuste sobre algunas metodologías de gestión de proyectos, y algunas competencias propias de los egresados; mencionando que es por esto que se modifican los objetivos, se reordena el plan de estudios subdividiendo algunas asignaturas y modificando la carga horaria de otras. Por último, añade que la Comisión de Enseñanza lo evaluó y el plan cumple las normativas públicas que están vigentes, por lo que se propone que sea aprobado por el Consejo. Puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad. Se resuelve así la modificación de los planes de estudio de la Especialización en Dirección y Gestión de Proyectos en modalidades presencial y a distancia. Acto seguido y como parte del Punto Segundo del Orden del día correspondiente al Informe del Rector, toma la palabra el Lic. Martín Kaufmann para felicitar públicamente a Cristian Perez Centeno por el trabajo que está haciendo en el área de posgrado. Destaca que hay casi 1.000 inscriptos en los distintos posgrados, y que Cristian Perez Centeno hizo un orden de toda la estructura de ese área, subrayando que todo eso redundó en un aumento de la matrícula, que es similar a la matrícula de grado. Agrega por último que se viene trabajando en esto hace casi 2 o 3 años y que hoy en día se están empezando a ver los cambios. Seguidamente, toma la palabra el Lic. Perez Centeno, quien recibe el reconocimiento pero destaca también que no está solo, y que hay un montón de gente trabajando en el tema. Considera que parte del éxito es haberse anticipado a un movimiento que finalmente sucedió, mencionando que hay 125 propuestas de posgrado activas, y que además la universidad tuvo una política de desarrollo de los posgrados desde su origen en el año 1999 y un modelo de desarrollo que fue muy exitoso, y que fue viable hasta hace un par de años atrás donde la cuestión presupuestaria nos afectó. Explica que esto es llamativo porque en realidad no existe el presupuesto público para los posgrados, pero que sin embargo, la reducción del presupuesto afectó a la gestión de los posgrados de manera tal que uno podría decir que gran parte de los gastos que tiene la Universidad se generan en el posgrado, porque la Universidad sostuvo durante tantos años toda la estructura de gestión de los posgrados con su propio presupuesto, sin recibir los fondos para hacerlo. Agrega que en el año 1999, cuando existían 5 o 6 posgrados, había una determinada estructura de gestión, pero que cuando son 125 posgrados la estructura es otra y la capacidad de seguir sosteniendo eso es más complicada. Explica que es por estos motivos que hubo que ordenar muchas cosas, destacando que ese ordenamiento no se hizo despidiendo gente sino que se hizo ordenando como cuando uno pierde un ingreso, evaluando dónde se está gastando, cómo, dónde queremos seguir gastando y dónde no y ver de qué otra manera podemos hacer lo que queremos seguir haciendo, porque los objetivos que tenemos se mantienen. Resalta que hubo un primer ordenamiento muy potente y explica que todas las carreras tenían una estructura administrativa, pero que esa estructura multiplicada por 125 se elevaba demasiado, por lo que trataron de conformar un grupo de unas 20 a 25 personas para que gestionen la totalidad de los posgrados, añadiendo que es gente que quizás está en otras condiciones laborales, que está trabajando plenamente en la universidad, no con pequeños contratos parciales, con la

dinámica de renovación que eso genera, y con las malas condiciones de trabajo que eso genera. Sostiene que al tener una estructura más pequeña resulta más consistente en términos de gestión y con mejores condiciones de trabajo. El Lic. Perez Centeno plantea además que parte de este ordenamiento lo hizo la propia realidad y el contexto, ya que han visto en posgrados mucha gente dejando la universidad el año pasado, volviéndose a sus pueblos por ejemplo; y añade que hay muchas cosas que no se estaban haciendo bien y que la necesidad los obligó a ocuparse y a mejorar. Por otro lado, considera que hay otras tareas que se sumaron que son importantes y que van a ayudar a que la universidad esté en otra etapa, que tienen que ver con el proceso de integración de los sistemas SIU Guaraní, y destaca que el proceso de inscripción fue muy exitoso en condiciones muy difíciles, porque en el medio tuvieron la integración de los SIU Guaraní que implicó tener la inscripción cerrada durante 45 días y que si bien la integración funcionó, generó muchos problemas y muchas veces en los cambios técnicos la mayor dificultad son las cuestiones estructurales asociadas a eso, es decir que hay que cambiar los modos de hacer las cosas. Considera que hay algunas cuestiones que es interesante compartir derivadas de los resultados de la inscripción: explica que en el área de posgrados hay 4 carreras que se ofrecen en modalidad presencial y a distancia y que la diferencia de inscriptos entre la modalidad a distancia y presencial es abismal en favor de la modalidad a distancia, resaltando que esto expresa la creciente demanda por la modalidad de formación de ese tipo. Agrega que en 3 de esas 4 carreras hay 2 inscriptos en la modalidad presencial y 25 o 26 en la modalidad a distancia. Otra cuestión a destacar -continúa- es que en los últimos tiempos en el posgrado demandan carreras cada vez más cortas, más prácticas, que no demanden una exigencia tan grande. Explica que desde posgrados hay unos 10 programas, que están formados por algunas carreras que están asociadas en un mismo tema, por ejemplo: Estudios en Políticas de Género, que tiene una especialización, una maestría y un doctorado en ese tema; Curaduría, que tiene una especialización y una maestría; Educación, que tiene especializaciones, maestrías y algún doctorado. Destaca que no hubo ningún caso donde el trayecto de formación más corto tuviera más alumnos que los demás tramos de formación, citando como ejemplo que en el Doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia hubo 14 inscriptos en el doctorado y 6 en la maestría. Considera que esto hay que tenerlo en cuenta porque el sentido común nos lleva en otra dirección, y en ningún caso sucedió lo contrario. Por otra parte, menciona que además, la dirección de posgrado asumió la gestión no académica de las carreras a distancia, que se dictan en UNTREF virtual, señalando que toda la gestión académica y el proceso de enseñanza derivado del modelo a distancia lo mantiene UNTREF virtual, y que lo único que está haciendo la dirección de posgrados es la gestión administrativa de las carreras. Plantea que esto, que parece una cosa sencilla, implica que cualquier estudiante de la universidad llegue por el mismo lugar, que cualquier contrato docente se haga en el mismo lugar y que podamos tener un control de la gestión mucho mayor, teniendo en cuenta que UNTREF virtual tiene una contabilidad que es diferente de la que tiene la Universidad, y que a veces cruzar la información de las estructuras es más difícil que si eso está integrado. Para finalizar, considera que estos procesos que tal vez no son tan visibles, han permitido ir ganando poco a poco capacidad de gestión. Seguidamente, toma la palabra el Sr. Rector y destaca que la campaña de comunicación institucional funcionó muy bien y sustentó el aumento de la matrícula; luego de lo cual el Lic. Perez Centeno añade que fue difícil para ese área también porque cuando estaban en plena campaña se cerró la inscripción debido a la integración de los sistemas Guaraní, señalando que eso fue un imponderable porque estaba previsto que fuera en octubre pero por distintas razones se postergó. Por otro lado, Cristian Perez Centeno destaca además que se abrió una Diplomatura en Artes Vivas, cuya directora es Vivi Tellas, que es una referente muy importante en ese campo, lo cual considera que es una novedad para la Universidad, ya que tiene que ver con el mundo del teatro, por lo que eso abrió una puerta muy importante, por un

lado porque refuerza el área de arte en posgrado pero además porque convoca a un universo de personas que no solíamos tener en este área. Siguiendo con el informe acerca del área de posgrado, informa que en el cierre de inscripción hubo 960 inscriptos, señalando que hay un grupo de carreras cuya inscripción termina a fin de abril porque empiezan en mayo, por lo que se calcula que serán cerca de 1.050 ingresantes. Agrega que en la Universidad en el posgrado tenemos una línea histórica de unos 800 alumnos por año que ingresan en el primer cuatrimestre, y añade que el año pasado fue superior en un primer momento pero durante el primer cuatrimestre se perdió el 20% de la matrícula, algo que se suele perder a lo largo de todo el dictado de una carrera. Plantea que lo que pasó es que mucha gente perdió trabajos, mucha gente tuvo que tomar más trabajos y por lo tanto no pudo seguir cursando. Menciona que este año el número de inscriptos es algo mayor y hay una expectativa de que no se pierda ese 20%, que es el trabajo que se debe hacer ahora; señalando además que hay una claridad mayor con respecto al año pasado, y que apuestan a que lo económico no afecte tanto al área. Comenta además que hubo reclamos con respecto a los aranceles de la Universidad pero que cree que la política que definió la misma fue adecuada porque prácticamente no hay competencia en los aranceles, aclarando que están en un promedio de un 50% de lo que cobra una universidad cercana y un tercio más abajo que lo que cobran las privadas. Una vez finalizado el informe sobre el área de Posgrados, el Sr. Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Octavo** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Promoción sin examen final- Ciclo General de Formación Básica”**. Solicita al Dr. Martín Aiello, Secretario Académico de la Universidad, que informe a los presentes sobre las especificaciones de dicho punto. Toma la palabra el Dr. Aiello y explica que considera necesario volver a trabajar coordinadamente entre áreas de carreras de grado, por lo que se les propuso a los responsables de las carreras del ciclo común juntarse, trabajar y crear algún tipo de agenda y que una de las primeras cuestiones que surgió fue esta. Seguidamente, toma la palabra el Lic. Enrique Valiente, miembro de la Comisión de Enseñanza, quien explica que la propuesta de la Secretaría Académica está contemplada en el artículo 33 del reglamento de estudios, donde existe la posibilidad de que haya asignaturas donde exista esta promoción sin examen final que habitualmente se denomina promoción directa, de manera que trabajando con la Secretaría y en un acuerdo con las asignaturas del ciclo de formación general básica se acordó empezar la aplicación de este régimen, de este sistema, así lo contempla el reglamento. Explica que el objetivo tal como lo contempla el artículo 33 es la posibilidad de agilizar la trayectoria de los alumnos y de las carreras; añadiendo que esto se aplica en muchas universidades pero las modalidades varían con matices. Menciona que tal como está establecido en el reglamento, supone que no pueden adeudarse materias que son correlativas, y que para el caso de las asignaturas del ciclo general de formación básico eso no sería necesariamente una distinción, porque no hay materias correlativas y así está contemplado para las materias, pero sí la promoción sin examen final supone que la calificación en las evaluaciones parciales no debe ser menor a una calificación de 7 puntos en todas las instancias. Agrega que en este aspecto hay una diferencia en relación a otras instituciones, ya que en la UBA, por ejemplo, sí se aplica este mismo criterio pero en otras universidades es otro, señalando además que en las instancias de posibilidades de recuperación hay una distinción importante que se ha acordado con las asignaturas del Ciclo de Formación General y es que las posibilidades de recuperatorio son para alumnos que no han obtenido una calificación mínima de 4 puntos, es decir que es para los alumnos que no han aprobado y que tienen la posibilidad de mantener la regularidad con el recuperatorio, pero no la posibilidad de acceder al régimen de promoción, es decir que los alumnos que sacan entre 4 y 6 puntos no tienen posibilidad de recuperatorio. Aclara por último que, como la aplicación de este cambio se aplica a partir de este cuatrimestre, ya están reformulados los programas de las asignaturas del ciclo. Seguidamente, el Dr. Aiello señala que, en primer lugar, la idea

principal es no entorpecer la trayectoria de los estudiantes, y en segundo lugar, en muchas asignaturas existía una práctica de hecho de promoción, destacando que hay un interés de que la norma siga la práctica, para no crear problemas académico administrativos. Por otro lado, informa que también ha hablado con Mariana Vera Rossi, coordinadora de UNTREF Virtual, para poder extender esto a las carreras de dicha modalidad y expresa que rápidamente estuvo dispuesta. Agrega que otras asignaturas transversales como fueron Inglés e Informática, en la última reunión de coordinadores del año pasado, manifestaron que también asumieron esa modalidad porque de hecho lo están haciendo, destacando la importancia de que las cosas tengan criterio académico sustentado, que se puedan reflejar normativamente. Una vez finalizado el informe sobre el Punto Octavo y puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad. Se resuelve así establecer el sistema de promoción sin examen final para la aprobación de las asignaturas que conforman el Ciclo General de Formación Básica. Posteriormente, el señor Rector se refiere al **Punto Segundo** del Orden del día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: “**Informe del Rector**”. Acto seguido, sigue en uso de la palabra el Sr. Rector y solicita al Dr. Aiello y a la Lic. Celina Curti, responsable del Curso de Ingreso de la Universidad, que informen a los presentes sobre el desarrollo y los resultados del mismo, que este año tuvo cambios en su modalidad porque tuvo una duración de 6 semanas. Toma entonces la palabra el Dr. Aiello y explica que Celina Curti fue la coordinadora y la que se puso al hombro todo el ingreso, y le agradece porque rápidamente cuando le plantearon a los coordinadores de asignaturas antes de agosto esta nueva propuesta, rápidamente lo asumieron, resaltando que tenía que ser rápido porque de lo contrario no llegaban a poder abrir la convocatoria y presentar la información. Considera que fue interesante no solo la experiencia, que debe ser revisada, sino también cómo tomó vida el campus de la Sede Lynch en febrero y marzo, incluso con el bar en funcionamiento, ya que genera más ambiente universitario y cree que eso hace también a crear comunidad académica. Acto seguido, toma la palabra la Lic. Celina Curti, quien informa que realmente fue un desafío interesante y que no fue fácil el armado, porque venían con muchos años de un mismo tipo de ingreso, y había muchas variables e incógnitas. Destaca que no estuvo sola, que tuvo un equipo con el que trabajaron mucho, al cual le agradece. Informa que hay resultados cuantitativos que más o menos están en los mismos órdenes que el año pasado: se anotaron 4.080 cuando el año pasado eran 4.600, pero comenzaron un 57% cuando el año pasado había comenzado un 60%, y llegaron al final 2.092, que representa un 51% de los inscriptos. Algo que considera interesante es que solo hubo un desgranamiento en las 6 semanas de un 10%, y que antes en los 4 meses se producía mayor desgranamiento. Señala que hay algo que se ha ido trabajando en reuniones periódicas con los coordinadores de materias, y es que hubo una toma conciencia en docentes y en estudiantes de lo perentorio, es decir que no había que perder tiempo. Continúa informando que según las cifras el año pasado ingresaron 2.280 y este año 1.293, más los 304 que están para recursar y añade que también hay que sumar complementación curricular. Menciona esos 304 van a volver a mediados o fines de abril a hacer el ingreso, solo algunas carreras, las de nucha matrícula no. Destaca que el Centro de Estudiantes siempre está cuerpo a cuerpo con ellos, y señala también la importancia de haber hecho el ingreso en la sede Lynch, ya que los alumnos ya sentían desde el comienzo que estaban en la Universidad. Seguidamente, el Dr. Aiello agrega que se llegó a tener un poco más de ingreso que el año pasado, y que se pensaba que la oferta iba a ser más atractiva, que iban a comenzar más alumnos, pero sin embargo se observa que no es tan así, aunque sí es más sostenible por los que lo comienzan, resaltando que incluso eso cambia por disciplina, ya que en matemática la intensidad del vínculo pedagógico permite sostener la cursada y en lecto comprensión en cambio, quizás no tanto porque uno necesita más tiempo. También hace mención a algo que en su momento dijo Aníbal Jozami, de que no por ser más inclusivos nos volvamos más irrestrictos. Entiende que el ingreso más

intensivo le sirve más a un perfil de estudiante y quizá no a otro, y que entonces se debe pensar cómo compensar ese movimiento, añadiendo que ese es el desafío ahora para aquellos que no pueden sostener una cursada de 4 días por semana, cosa que no hacían en la modalidad anterior. Por último, enfatiza en pensar algún tipo de alternativa que permita compensar ese “bache” de la expectativa, que era que empezaran más alumnos. Seguidamente, el Lic. Jozami destaca que uno de los objetivos por los cuales pusieron el curso de ingreso en su momento y fueron criticados, era que tenía que haber un paso intermedio entre el secundario y el ingreso a la universidad, y que eso se fue cumpliendo, y pregunta al Dr. Aiello si piensan que en este tipo de ingreso se da ese proceso de adaptación a lo nuevo. El Dr. Aiello contesta que en parte sí y en parte no, y que parte de esa adaptación se traslada al primer año de la carrera, aclarando que están trabajando con propuestas de formación de los docentes del primer cuatrimestre porque tienen un desafío nuevo. Agrega que también pensaron en tener alternativas, por ejemplo para estudiantes que están cursando el quinto año del secundario en provincia, ya que ahora está el desafío del nuevo régimen académico que implica que tienen que hacer actividades fuera de la escuela secundaria, por lo que están trabajando con los institutos, para que puedan tomar una decisión vocacional, sosteniendo que eso se podría replicar a este perfil de estudiantes que no pueden hacer el ingreso tan intensivo y entonces sí proponerles un vínculo con la universidad más extendido en el tiempo que les permita cursar e ingresar. El señor Rector destaca por su parte que en todas las universidades bajó la cantidad de ingresantes y que la oferta de cuatrimestre de la UNTREF venía por debajo también, teniendo en cuenta que muchas universidades hacen solamente cursos introductorios. A continuación, toma la palabra Ezequiel Pavón e informa que desde el Centro de Estudiantes estuvieron presentes en el ingreso. Considera que fue bueno que sea dentro de la Universidad por una cuestión de pertenencia y de comunidad que se arma entre los estudiantes. Menciona que una de las cosas que notaron es que al ser intensivo y todos ser concientes de eso, las aulas siempre estuvieron llenas, cosa que antes era diferente ya que entre la primera semana y las últimas se notaba un poco más la deserción. También señala que notaron lo que se comentó, que algunos no llegaban a alcanzar la capacidad de lecto comprensión, resaltando que ofrecieron clases de apoyo, y que el que venía era porque necesitaba un poco más y se notaba que lo necesitaba, destacando la necesidad de pensar qué hacer con esa gente que tiene voluntad de ingresar pero le falta profundizar en la capacidad de estudio, con deficiencias de recorrido, por diversos factores; es decir, ver qué hacer con esa gente que no llegó a aprobar ahora pero sigue teniendo la intención de entrar, y pensar como universidad cómo generamos una política y una propuesta para acompañarlos. Destaca que se estuvo trabajando también para el que estaba con el promedio justo y estaba muy cerca, para que pudiera entrar, considerando que eso fue positivo para incentivar que sigan nutriéndose las carreras. Menciona algo que había dicho el Ing. Mundt tiempo atrás, acerca de que otras universidades tenían otro modelo de ingreso y eso ponía a la UNTREF en desventaja, y añade que algunos comentarios que hicieron los estudiantes iban en esa línea, porque decían que se “jugaban” todo en esto porque ya no podían anotarse en otro lado, subrayando que eso pasaba muchas veces, que se inscribían en otras universidades y si no entraban venían a la UNTREF. Agrega que con la nueva modalidad de ingreso tuvieron que elegir nuestra Universidad tal vez por sus carreras, por lo que la misma quedó en igualdad de condiciones, no siendo una segunda opción, lo cual cree que también posicionó a la Universidad en otro lugar. Por último felicita al equipo a cargo y al equipo docente por el esfuerzo que hicieron y expresa que están a disposición para las nuevas iniciativas que haya para abordar un mejor ingreso. Acto seguido, toma la palabra nuevamente la Lic. Celina Curti y para expresar algo como coordinadora de la carrera, no como coordinadora del ingreso. Sostiene que el ingreso pone a los coordinadores de carrera en otra situación, donde ahora durante el primer cuatrimestre en el que reciben a los

estudiantes los tienen que acompañar mucho más, porque aquello que trabajaban en un taller acerca de qué es ser un estudiante universitario, no es lo mismo abordarlo en 4 meses que en 6 semanas. Agrega que cuantitativamente el ingreso fue igual a años anteriores, pero que cualitativamente es un ingreso que continúa en el primer cuatrimestre de la carrera y que deben hacerse responsables no solo en cuanto lo que dice Ezequiel Pavón, sobre ofrecer talleres y contenidos complementarios, sino también acerca de la filiación como estudiantes universitarios. Posteriormente toma la palabra el consejero Enrique Valiente, quien señala que efectivamente, la reformulación de los planes, de los programas, de las asignaturas para esta adecuación al ingreso llevó mucho tiempo y mucho esfuerzo y que de aquí en más se podrán sacar las primeras conclusiones para poder hacer el mejoramiento de las debilidades y de las fortalezas. Acerca de los programas para el ingreso con respecto a lo que tiene que ver con la escritura académica y la lectocomprensión, destaca que para los que van a acceder y los ingresantes, respondieron bastante bien a los objetivos, que fueron reformulados, es decir que no son los mismos objetivos que tenían estas asignaturas cuando la duración del curso de ingreso era de 4 meses. Menciona que en algunas de las asignaturas del ciclo general de formación básica, por ejemplo cultura contemporánea, desde siempre se trabajó de manera complementaria en el primer cuatrimestre de la carrera de grado sobre los procesos de lecto comprensión para complementar lo que se hacía en el curso de ingreso, y añade que ahora han diseñado nuevas formas de intervención mucho más intensivas que lo que se venía haciendo para reforzar las competencias de los alumnos que van a acceder y que accedieron, en función de que hay muchas diferencias, algo que no es nuevo, sino que se acarrea hace varios años, entre los alumnos que acceden no a la Universidad sino a todas, en relación a estas competencias, habida cuenta de lo que demuestran las investigaciones en las últimas décadas acerca de lo que significa la implementación de las tecnologías digitales y las diferencias que eso va provocando en términos neurocognitivos en relación a lo que es la escritura y lectura en papel. Continúa mencionando que están diseñando también nuevas estrategias para formas de intervención distintas que sirvan para, en primer lugar, comprometer a los alumnos en lo que significan en el contexto actual las nuevas tecnologías, sus repercusiones y transformaciones y también eso forma parte de la preocupación e inquietud de transmitir esto a docentes de todas las carreras. Añade para finalizar que en ese sentido, se está elaborando un proyecto de talleres de capacitación para docentes, cuya idea inicial es que esté destinado en principio para los docentes de cualquier disciplina que forman parte del ciclo de formación general básica, acerca de cómo intervenir en estas competencias de lecto comprensión y de escritura en los estudiantes. A continuación, toma la palabra el Dr. Gabriel Asprella, quien informa que más allá del período de los ingresos, sean más cortos o más largos, un tiempo fundamental es el primer año en la universidad, ya que hay que “cuidar” a los que ingresan, porque incluso los que entraron en el período largo con buenas notas, también hay mucha variación ya que cuando ingresan se encuentran con en la cotidianidad de rendir las materias, cursar, tener parciales, etc, y entran en otra cultura, por lo que considera que hay que pensar acciones que se puedan hacer desde el SOEVO o desde Bienestar Estudiantil. Añade que se está por lanzar la convocatoria a las Becas Progresar, sosteniendo que eso será una ayuda, y destaca lo que decía Enrique Valiente acerca de pensar en algún taller para todos los docentes del primer año, porque hay que hacer esa función de seguimiento. La Lic. Curti agrega en este sentido que, dada esta nueva experiencia, desde el equipo de coordinación del ingreso se ha planteado y ya se encuentran trabajando en eso, en hacer un informe muy detallado, incluso sondeando, escuchando los distintos actores que han participado, para la reformulación para el año próximo. El consejero Pavón agrega por otro lado que algo que considera acertado que los ingresantes pudieran hacer la inscripción automáticamente porque los ordena desde el primer momento, saben que todos van a tener que cursar cultura contemporánea, y que todos van a tener que cursar por lo menos dos

materias comunes, destacando que es importante que cursen esas materias al principio, por el espíritu que tienen de formación, ya que pasaba que muchos llegaban al tercer o cuarto año y todavía no habían hecho esas materias del primer ciclo, porque naturalmente buscan las materias más interesantes de su carrera, pero no se dan cuenta del valor que pueden llegar a tener las materias comunes. El Dr. Aiello comenta además que se hicieron relevamientos y encuestas con el área de gestión de la información en relación a los aspirantes y se observó que hay un perfil de estudiantes donde un 25% tienen 20 años o más, es decir que no es que salen de la secundaria, en la trayectoria tradicional, por lo tanto hay un volumen de estudiantes con ese perfil pero no es la mayoría. Para concluir, resalta que hubo menos de 1.300 ingresantes a las carreras largas, un poco más de 300 a las complementaciones curriculares y 300 estudiantes más en condiciones de hacer el curso cuatrimestral que se hacía en el segundo cuatrimestre, independientemente de los ingresantes de convenios, siempre en modalidad presencial. Seguidamente, toma la palabra el consejero Juan Debandi y menciona que le tocó estar en otros momentos en el lugar de los chicos en el centro de estudiantes y considera valioso destacar cuánto cuesta llevar adelante ciertos cambios, dado que a veces le planteaban al rector y al vicerrector la voluntad de que hubiera cambios en esto y que hoy en día escucha otras aristas que los presentes ponen en juego en función de lo académico y de cómo esos procesos impactan en los estudiantes, resaltando que se siente un privilegiado de ver cómo es un proceso que va a implicar un cambio muy grande. Agrega que el Rector Emérito Jozami sabe que él es un acérrimo defensor del ingreso irrestricto, entonces ha estado entre esas personas que mencionó que pensaban las cosas desde otro lugar y sin embargo cuando escucha estas cuestiones en estos ámbitos aprende que hay procesos que son complejos, y que son bienvenidos. También señala que ha habido una demanda que quizás no es del todo fundamental en términos de si está bien o está mal, en el sentido de que hay un prejuicio de la comunidad de que si es más corto te da más tiempo para algo, y sostiene que en algún sentido la Universidad lo escuchó, en este tiempo que es difícil donde todo es muy rápido, y que está bueno que haya sucedido. Por último, menciona que desde su punto de vista en términos de la relación de la Universidad con la sociedad es un cambio grande, ya que le da a la Universidad una capacidad de vincularse de otro modo con la comunidad. Para finalizar el informe sobre el Curso de Ingreso, el Dr. Aiello agradece tanto al área de ingreso como al área de gestión de la información y sobre todo también al departamento de alumnos, porque todo el cambio del proceso de gestión administrativa de los estudiantes cayó sobre ellos también. Resalta que hubo un acortamiento importante de los tiempos, que tuvieron que luchar para ver cómo repensaban todo el proceso, añadiendo que hubo un paro de dos días en el medio, que en cualquier cuatrimestre no es importante pero que en 6 semanas es mucho, pero que sin embargo entre los coordinadores de las asignaturas y el departamento de alumno pudieron hacer las inscripciones, tomar los exámenes. Menciona que dado que como decía Cristian Perez Centeno, se realizó un proceso de articulación de los dos sistemas de gestión del Guaraní que implicó mucho trabajo y cambiar la forma de trabajar, mucha de la gente del área del departamento de alumnos, tanto de posgrado como de grado, terminó de trabajar el 13 de enero y comenzó a trabajar la última semana de enero o primeros días de febrero, y comenzaron en un ámbito que no era el que ellos estaban trabajando, ya que necesitaba ajustes, que se siguen haciendo, y que nunca dejaron de estar trabajando intensivamente más horas de las que les correspondía seguramente. Para finalizar con el Punto Segundo, el señor Rector informa que después de meses de burocracia, de notas, etc, hoy en día la Universidad está en condiciones de firmar el convenio con Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, que va a financiar la culminación del campus de Villa Lynch. Menciona además que con respecto al edificio de la calle Wenceslao de Tata, lograron rescindir el contrato con la empresa constructora, a lo que el Lic. Belardinelli agrega que se logró cerrar esa etapa y están en condiciones de presentar el proyecto nuevo, en el momento en que el gobierno nacional

disponga del financiamiento para continuar. Una vez finalizado el Informe del Rector, el Sr. Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Noveno** del Orden del día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Aprobación de convenios firmados “Ad Referéndum” del Consejo Superior”**. Acto seguido, el Sr. Rector informa sobre el objeto y condiciones de cada uno de los convenios que fueron suscriptos “ad referéndum” del Consejo Superior, resultando aprobados por el voto afirmativo unánime de los presentes los siguientes: Acuerdo de Cooperación Científica, Educativa y Cultural con la Universidad de Chile; Convenio Marco de Cooperación con Fundación Foro del Sur; Convenio Marco de Cooperación con el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (Suteba); Convenio Marco de Colaboración con la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral (COMARB); Convenio Marco de Cooperación con la Asociación Argentina de Compras y Administración de Materiales (AACAM); Convenio Marco con la Universidad de la República, Uruguay (UDELAR) ; Convenio Marco de Cooperación con el Municipio de Río Grande de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Contrato de Obra Proyecto "Implementación de Data Warehouse para generar cuadros estadísticos del IPIEC" para la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con el Consejo Federal de Inversiones - CFI; Convenio Marco de Pasantías con IBM Argentina SRL; Convenio Marco de Pasantías con CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.; Convenio Marco de Pasantías con Castell S.A.; Convenio Marco con la Federación Internacional de Ajedrez y la Universidad Nacional de Tres de Febrero; Convenio Marco de Cooperación con la Universidad del Museo Social Argentino; Convenio Marco con la Universidad Evangélica; Convenio Marco de Pasantías con CTC Group S.A.; y Convenio Marco de Pasantías con Mediterranean Shipping Company S.A. Acto seguido, siendo las 12:30 hs, y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Hoja de firmas